

*Resolución de 18 de diciembre de 2023 de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a los miembros que formarán la Comisión de Valoración del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal funcionario pertenecientes a los subgrupos A1 y A2 de las Escalas propias de la Universidad Politécnica de Madrid, convocado por Resolución de 20 de octubre de 2023.*

De conformidad con lo establecido en la Resolución Rectoral de 20 de octubre de 2023, por la que se convoca concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo de personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario pertenecientes a los subgrupos A1 y A2 de la Universidad Politécnica de Madrid (BOUPM de 4 de octubre de 2023),

ESTE RECTORADO, en el ejercicio de las competencias que le confieren los artículos 65 y 168 de los Estatutos de esta Universidad y de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta de la convocatoria, ha resuelto proceder al nombramiento de los miembros que formarán parte de la Comisión de Valoración, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Titulares		
Presidente	D. Víctor Robles Forcada	Vicerrector de Estrategia y Transformación Digital
Vocal 1º	D. Daniel Martín – Fabiani Carrato	Jefe de Área – PTGAS Funcionario
Vocal 2º	D. Manuel Sierra Castañer	Director ETSI Telecomunicación
Vocal 3º	D. José María Rivero Cuadrado	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 4º	D. Juan Carlos Sánchez Hernández	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 5º	D. José Antonio González Castillo	Representante Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	Dña. Mar Martínez Rodríguez	Representante Junta PTGAS Funcionario
Secretaria	Dña. Beatriz Sevilla Ortega	PTGAS Funcionario-Rectorado

Suplentes		
Presidente	D. Fernando Pescador del Oso	Adjunto al Vicerrector para Transformación Digital
Vocal 1º	D. Francisco M. Toribio Isidoro	Vicegerente de Personal
Vocal 2º	D. Víctor A. Villagrà González	Subdirector Jefe de Estudios – ETSI Telecomunicación
Vocal 3º	D. Manuel Fernández Soto	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 4º	D. Wifredo A. Aragón Acevedo	PTGAS Funcionario - Rectorado
Vocal 5º	D. Julio Bernabé Ramírez	Representante Junta PTGAS Funcionario
Vocal 6º	Dña. Laura Arjona Reina	Representante Junta PTGAS Funcionario
Secretaria	Dña. Ana Francisco Martínez	PTGAS Funcionario-Rectorado



Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes ante este Rectorado, o bien directamente recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación en la página web de esta Universidad, no pudiendo interponerse éste último hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación presunta, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 18 de diciembre de 2023  
EL RECTOR,

Fdo.: Guillermo Cisneros Pérez

Url De Verificación	<a href="https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6647-316D-4848G3967P7849">https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/6647-316D-4848G3967P7849</a>	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Guillermo Cisneros Perez - Rector - Rectorado	Firmado	19/12/2023 14:40:02
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		